

COMPETENCIAS

EDUCACIÓN
PRIMARIA

LOMCE

CONTENIDOS

EDUCACIÓN
SECUNDARIA

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN

BACHILLERATO

¿Qué son las competencias?

«la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada»
(DeSeCo, 1999, 2003)

Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer»...

El conocimiento competencial integra:

- 1- Un **conocimiento de base conceptual**. Conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir).
- 2- Un **conocimiento relativo a las destrezas**, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer).
- 3- Un componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un **conjunto de actitudes y valores** (saber ser).

COMPETENCIA BÁSICA = COMPETENCIA CLAVE



El aprendizaje basado en competencias es transversal, dinámico e integrador.
Se aborda desde todas las áreas del conocimiento.
Valorables al finalizar las etapas académicas.

Enfoque metodológico

Basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS DE LAS ETAPAS

- [x] Las competencias clave deberán estar estrechamente **vinculadas a los objetivos** definidos para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- [x] La relación de las competencias clave con los objetivos de las etapas educativas hace necesario **diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias** desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas Superiores.
- [x] La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado requiere del **diseño de actividades de aprendizaje** integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje **de más de una competencia al mismo tiempo**.

COMPETENCIAS CLAVE EN EL CURRÍCULO

Las **competencias clave** deben estar **integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares**, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.

Deben desarrollarse en los **ámbitos de la educación formal, no formal e informal** a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

La selección de **los contenidos y las metodologías** debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.

Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el **desarrollo de las distintas competencias del alumnado**.

Los **criterios de evaluación** deben **servir de referencia para valorar** lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación **se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables**. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje **evaluables, observables y medibles**.

El **conjunto de estándares de aprendizaje evaluables** de un área o materia determinada dará lugar a su **perfil de área o materia**. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil **permitirá identificar** aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

Todas las áreas y materias deben contribuir al **desarrollo competencial**. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (**perfil de competencia**). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (I)

Tanto en la **evaluación continua** en los diferentes cursos como en las **evaluaciones finales** en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el **grado de dominio de las competencias** correspondientes a la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos.

La **evaluación del grado de adquisición** de las competencias debe estar integrada con la **evaluación de los contenidos**, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de **funcionalidad a los aprendizajes** y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.



Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de **indicadores de logro**, tales como **rúbricas** o **escalas de evaluación**. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables

con las competencias a las que contribuyen,

para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (II)

El **profesorado** establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

Las evaluaciones externas de fin de etapa **previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE)**, tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluable del currículo.

Utilizará procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación

incorporará estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación

protocolos de registro

observación sistemática del trabajo de los alumnos

Distintos procedimientos de evaluación utilizables

trabajos de clase

portfolio

pruebas orales y escritas

1. Comunicación lingüística

El componente **lingüístico** comprende diversas dimensiones: la **léxica**, la **gramatical**, la **semántica**, la **fonológica**, la **ortográfica** y la **ortoépica**, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.

El componente **estratégico** permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto **destrezas y estrategias comunicativas** para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

El componente **pragmático-discursivo** contempla tres dimensiones: la **sociolingüística** (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la **pragmática** (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la **discursiva** (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

El componente **socio-cultural** incluye dos dimensiones: la que se refiere al **conocimiento del mundo** y la **dimensión intercultural**.

La competencia en comunicación lingüística incluye un **componente personal** que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la **actitud**, la **motivación** y los **rasgos de personalidad**.

COMPETENCIAS
CLAVE



2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

M

La **competencia matemática** requiere de conocimientos sobre los **números**, las **medidas** y las **estructuras**, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

Resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los **números**, el **álgebra**, la **geometría** y la **estadística**

El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemática en este sentido incluye una serie de actividades como la **comprensión de la perspectiva**, la **elaboración y lectura de mapas**, la **transformación de las formas** con y sin tecnología, la **interpretación de vistas** de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la **construcción de representaciones de formas**.

M

La cantidad: esta noción incorpora la **cuantificación** de los atributos de los objetos, las **relaciones**, las **situaciones** y las **entidades** del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos

M

El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlo y predecirlo.

M

La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de datos. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que **proporcionan un acercamiento al mundo físico** y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural.

Sistemas biológicos: propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro. Forma parte esencial de esta dimensión competencial el conocimiento de cuanto afecta a la alimentación, higiene y salud individual y colectiva.

Investigación científica: como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia. El acercamiento a los métodos propios de la actividad científica —propuesta de preguntas, búsqueda de soluciones, indagación de caminos posibles para la resolución de problemas, contrastación de pareceres, diseño de pruebas y experimentos, aprovechamiento de recursos inmediatos para la elaboración de material con fines experimentales y su adecuada utilización—

Comunicación de la ciencia: para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos. El uso correcto del lenguaje científico es una exigencia crucial de esta competencia: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática.

Sistemas de la Tierra y del Espacio: desde la perspectiva geológica y cosmogónica. El conocimiento de la historia de la Tierra y de los procesos que han desembocado en su configuración actual, son necesarios para identificarnos con nuestra propia realidad: qué somos, de dónde venimos y hacia dónde podemos y debemos ir. Los saberes geológicos, unidos a los conocimientos sobre la producción agrícola, ganadera, marítima, minera e industrial, proporcionan, además de formación científica y social. Asimismo, el conocimiento del espacio exterior, del Universo del que formamos parte.

Sistemas tecnológicos: derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales. Son componentes básicos de esta competencia: conocer la producción de nuevos materiales, el diseño de aparatos industriales, domésticos e informáticos, así como su influencia en la vida familiar y laboral.

Sistemas físicos: asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico. Sistemas regidos por leyes naturales descubiertas a partir de la experimentación científica orientada al conocimiento de la estructura última de la materia, que repercute en los sucesos observados y descritos desde ámbitos específicos y complementarios: mecánicos, eléctricos, magnéticos, luminosos, acústicos, caloríficos, reactivos, atómicos y nucleares.

3. Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

La creación de contenidos: saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

La información: la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información. analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez. Saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento. Saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen. Conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

La seguridad: conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos

4. Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para **el aprendizaje permanente** que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los **procesos mentales** implicados en el aprendizaje (cómo se aprende)

alumno

- el conocimiento que tiene acerca de **lo que sabe y desconoce**, de lo que es **capaz de aprender**, de lo que le interesa, etcétera
- el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma;
- el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

se caracteriza por la habilidad para **iniciar, organizar y persistir** en el aprendizaje

Exige capacidad para **motivarse** por aprender

Requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje

desemboca en un aprendizaje cada vez más **eficaz y autónomo**

Esta motivación depende de que se genere la **curiosidad** y la **necesidad de aprender**, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje

planificación
supervisión
evaluación
del resultado
y del proceso

Aprender a aprender
se manifiesta tanto
Individualmente
como en
grupo



5. Competencias sociales y cívicas

La **competencia social** se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Incluye el conocimiento de los **acontecimientos contemporáneos**, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en **las historias nacional, europea y mundial**, así como la comprensión de los **procesos sociales y culturales** de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los **conocimientos y actitudes sobre la sociedad**, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados

La **competencia cívica** se basa en el conocimiento crítico de los **conceptos de democracia**, justicia, igualdad, ciudadanía y **derechos humanos y civiles**, así como de su formulación en la **Constitución española**, la Carta de los Derechos Fundamentales de la **Unión Europea** y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional

Adquirir conocimientos que permitan **comprender y analizar** de manera crítica los códigos de conducta

Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades

Conocer los conceptos básicos relativos al **individuo**, al **grupo**, a la **organización del trabajo**, la **igualdad** y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para **interactuar eficazmente** en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad

Adquirir las competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la **capacidad de transformar las ideas en actos**. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación.

Actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma **creadora e imaginativa**; el autoconocimiento y la **autoestima**; la **autonomía** o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la **iniciativa**, la **pro-actividad** y la **innovación**.

CAPACIDADES A DESARROLLAR

- **La capacidad creadora y de innovación:** creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- **La capacidad pro-activa para gestionar proyectos:** capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- **La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre:** comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- **Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo:** capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- **Sentido crítico y de la responsabilidad:** sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas pudiendo incorporar componentes expresivos referidos a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

Disponer de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural.
Comprender la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana; y el conocimiento básico de las **principales técnicas**, recursos y convenciones de los diferentes **lenguajes artísticos** y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad.

Es necesario abordar:

El **conocimiento, estudio y comprensión** tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos

El **aprendizaje de las técnicas** y recursos de los diferentes **lenguajes artísticos** y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes

El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del **potencial artístico personal** (aptitud/talento)

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de **una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir**, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso

Hay que **ajustarse al nivel competencial inicial de los alumnos**. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Ayudar para que los estudiantes **comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden** y sean capaces de **usar lo aprendido** en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del **papel del alumno, activo y autónomo**, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula

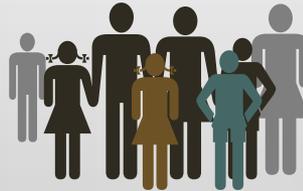
Las metodologías que **contextualizan** el aprendizaje y **permiten el aprendizaje por proyectos**, los **centros de interés**, el **estudio de casos** o el **aprendizaje basado en problemas** favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

La **naturaleza de la materia**, las **condiciones socioculturales**, la **disponibilidad de recursos** y las **características de los alumnos y alumnas** condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje

Las metodologías activas han de **apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

El **trabajo por proyectos**, **especialmente relevante para el aprendizaje por competencias**, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Se favorece un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

El **portfolio** aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la **evaluación continua** y permite **compartir resultados de aprendizaje**. Es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.



El profesorado debe implicarse en la **elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales**, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes considerando, especialmente, la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Es necesaria una adecuada **coordinación entre los docentes de los centros educativos** sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados

ALBERTO ARRIBAS ALMIÑANA

